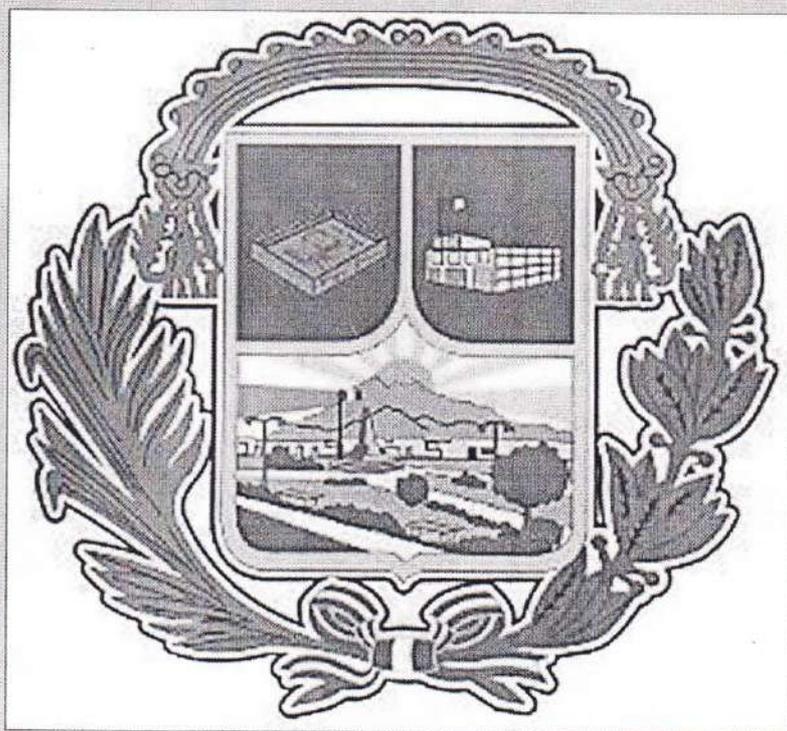


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA



## “CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2020 – 2022”

LA ESPERANZA – TRUJILLO  
2019





**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES DE LA**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PARA LA PMI**  
**2020 – 2022**

**I. OBJETIVO**

Proponer los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen dentro de las funciones en las cuales el Gobierno Local tiene competencias y dentro de su circunscripción territorial. Dicha propuesta consiste en establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas.

Dichos criterios de priorización son concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.

**II. ÁMBITO DE MEDICIÓN**

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01,

Los criterios de priorización son aplicables para las inversiones que se enmarquen en las competencias del gobierno local, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia, de acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

**III. MARCO LEGAL**

- a) Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).
- b) Decreto Supremo N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- c) Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA  
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

-Párrafos 13.1, 13.6 y 13.7 del artículo 13 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en adelante, Directiva General.

d) Plan Estratégico Institucional 2018-2020 (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°1717-2017-MDE)

**IV. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN**

**a) El Plan Estratégico Institucional y la Ruta Estratégica:**

A continuación se toma como referencia la Ruta Estratégica establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	OEI.01	Contribuir para mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos de Educación Básica Regular, con una educación de calidad.	1	AEI.01	Promover proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura educativa.
2	OEI.02	Contribuir a un mejor servicio de salud pública	1	AEI.01	Promover proyectos de construcción y equipamiento de infraestructura de salud.
3	OEI.03	Promover el proceso de consolidación y expansión urbana.	1	AEI.01	Mejorar los servicios básicos de infraestructura urbana
4	OEI.04	Contribuir a reducir la tasa de victimización para asegurar la convivencia pacífica, la utilización ordenada de las vías y la recuperación de los espacios públicos, a través de acciones de prevención integradas.	1	AEI.01	Promover e impulsar la implementación de programas y/o actividades de prevención
			2	AEI.02	Mejorar la cobertura de los servicios de seguridad ciudadana.
			3	AEI.03	Impulsar mayor participación vecinal en materia de seguridad ciudadana.
5	OEI.05	Lograr un transporte urbano seguro y eficiente.	1	AEI.01	Promover acciones de construcción, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas
6	OEI.06	Asegurar una adecuada prestación del servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos en la jurisdicción del distrito, a fin de garantizar la adecuada disposición final de estos.	1	AEI.01	Capacitar al personal de limpieza pública
7	OEI.07	Promover la adecuada gestión de residuos sólidos, conforme al Sistema Nacional de Gestión Ambiental, políticas, planes y programas integrales.	1	AEI.01	Fortalecer la gestión de los residuos sólidos





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

8	OEI.08	Promover la conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato público	1	AEI.01	Creación de más áreas verdes
9	OEI.09	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población, con masificación del deporte en el ámbito del distrito.	1	AEI.01	Mejorar la calidad de vida de la población, con el incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.
			2	AEI.02	Propiciar un recambio generacional sostenido del deporte competitivo en el distrito.
10	OEI.10	Promover el desarrollo económico en el Distrito.	1	AEI.01	Fortalecer el desarrollo de actividades económicas y el comercio interno

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI 2018 – 2020)

**b) Ruta Estratégica del PEI de la Entidad y su vinculación con las Funciones**

A continuación se muestra la vinculación entre los OEI y las Funciones en las cuales el Gobierno Local tiene competencia, con lo cual se traslada la prioridad del OEI a la Función.

**RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI DE LA ENTIDAD Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES**

OEI			AEI			FUNCIÓN	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
1	OEI.01	Contribuir para mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos de Educación Básica Regular, con una educación de calidad.	1	AEI.01	Promover proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura educativa.	1	Educación
2	OEI.02	Contribuir a un mejor servicio de salud pública	1	AEI.01	Promover proyectos de construcción y equipamiento de infraestructura de salud.	2	Salud
3	OEI.03	Promover el proceso de consolidación y expansión urbana.	1	AEI.01	Mejorar los servicios básicos de infraestructura urbana	3	Saneamiento
4	OEI.04	Contribuir a reducir la tasa de victimización para asegurar la convivencia pacífica, la utilización ordenada de las vías y la recuperación de los espacios públicos, a través de acciones de prevención integradas.	1	AEI.01	Promover e impulsar la implementación de programas y/o actividades de prevención	4	Orden Público y Seguridad
			2	AEI.02	Mejorar la cobertura de los servicios de seguridad ciudadana.		
			3	AEI.03	Impulsar mayor participación vecinal en materia de seguridad ciudadana.		





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

5	OEI.05	Lograr un transporte urbano seguro y eficiente.	1	AEI.01	Promover acciones de construcción, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas	5	Transporte
6	OEI.06	Asegurar una adecuada prestación del servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos en la jurisdicción del distrito, a fin de garantizar la adecuada disposición final de estos.	1	AEI.01	Capacitar al personal de limpieza pública	6	Ambiente
7	OEI.07	Promover la adecuada gestión de residuos sólidos, conforme al Sistema Nacional de Gestión Ambiental, políticas, planes y programas integrales.	1	AEI.01	Fortalecer la gestión de los residuos sólidos		
8	OEI.08	Promover la conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato público	1	AEI.01	Creación de más áreas verdes	7	Vivienda y Desarrollo Urbano
9	OEI.09	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población, con masificación del deporte en el ámbito del distrito.	1	AEI.01	Mejorar la calidad de vida de la población, con el incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.	8	Cultura y Deporte
			2	AEI.02	Propiciar un recambio generacional sostenido del deporte competitivo en el distrito.		
10	OEI.10	Promover el desarrollo económico en el Distrito.	1	AEI.01	Fortalecer el desarrollo de actividades económicas y el comercio interno	9	Comercio

Asimismo, la identificación de la prioridad de los OEI y AEI se realizó en coordinación con la Subgerencia de Planificación, Organización y Métodos, con lo cual se realizó la priorización de las Funciones en las que tiene competencia la entidad.

**c) Criterios de Priorización de las Funciones en las que tiene competencia la entidad:**

A continuación se presenta la priorización de las funciones dentro del ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital de La Esperanza (MDE):





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**  
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

**FUNCIONES PRIORIZADAS EN LA MDE**

FUNCIÓN	
Descripción	Prioridad
Educación	1
Salud	2
Saneamiento	3
Orden Público y Seguridad	4
Transporte	5
Ambiente	6
Vivienda y Desarrollo Urbano	7
Cultura y Deporte	8
Comercio	9

**V. CONCLUSIONES**

- Los criterios de priorización tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas.
- La priorización de las funciones sigue un orden ascendente, siendo 1 la función de mayor prioridad para la entidad.
- Los criterios de priorización, a través de la prioridad asignada a las funciones dentro del ámbito de competencia de la entidad, se aplicarán para la elaboración de la cartera de inversiones y enseguida se aplicarán los criterios sectoriales según la función a la que corresponda la inversión; como resultado se obtendrá un puntaje para cada inversión, que determinará su prioridad dentro de la cartera de inversiones.



Elaborado por:

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA  
Oficina de Prog. Multianual de Inversiones  
.....  
**Ing. Frank Anthony Arce Castillo**  
JEFE (e)

Aprobado por:

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA  
.....  
**Ing. Hergueta Martin Namay Valderrama**  
ALCALDE